



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.336/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ABELINO
AVENDAÑO CASTRO.

LAJA, 30 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 920.
- 2.- Proyecto Educativo: "Visitando la Ruta de O'Higgins y Prat".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Abelino Avendaño Castro, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Chillán, el miércoles 09 de diciembre de 2015, con motivo de acompañar delegación de 31 alumnos del 4 año A, quienes realizarán visita al Museo Arturo Prat de Ninhue, Proyecto Educativo "Visitando la Ruta de O'Higgins y Prat".

2.- **ORDÉNASE** el giro de fondos a rendir de \$ 416.000 (cuatrocientos dieciséis mil pesos) a nombre de la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para gastos de alimentación, entradas e imprevistos, que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/